PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC N° 13/2022

Asunción, 06 de enero de 2022

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:
Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 02 de diciembre de 2021.

1- ANTECEDENTES

- Por **Nota D.T.I. N° 4392/2021** de fecha **03 de Agosto de 2021**, firmada por el Dr. ANGEL D. NUÑEZ – Director de la Dirección de Terapias Intensivas, remite a la Dra. LETICIA PINTOS – Directora General de la Dirección General de Desarrollo de los Servicios y Redes de Salud, el pedido de adquisición de EQUIPOS E INSTRUMENTALES para el Hospital General de Coronel Oviedo, adjuntando las documentaciones correspondientes.
- Memorando D.P.U.R.M. N° 1095/2021 de fecha 11/08/2021, cursado por la Dra. PATRICIA LURASCHI PATRI – Directora de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos al Dr. DERLIS LEON SANABRIA – Director General de la DGGIES, en la cual remite los antecedentes originales del inicio del proceso para su consideración y Reprogramación.
- Por **Nota D.T.I. N° 4510/2021** de fecha **16 de Agosto de 2021**, firmada por el Dr. ANGEL D. NUÑEZ – Director de la Dirección de Terapias Intensivas, remite al Dr. DERLIS LEON SANABRIA – Director General de la DGGIES, las Especificaciones Técnicas y Requerimientos de los Instrumentales solicitados.
- Por **Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3496/2021** de fecha **26 de Agosto de 2021**, firmada por el Dr. DERLIS LEON SANABRIA – Director General de la DGGIES, remite al Dr. HERNAN MARTINEZ – VICEMINISTRO del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social – MSPYBS, solicitando su consideración la autorización del pedido de adquisición de Instrumentales.
- Memorando D.P.U.R.M. N° 1207/2021 de fecha 06/09/2021, cursado por la Dra. PATRICIA LURASCHI PATRI – Directora de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos al Sr. OSCAR NOLDIN – Director Administrativo de la DGGIES, Solicitando la Adquisición de Instrumentales para la Unidad de Cuidados Críticos del Hospital General de Coronel Oviedo del MSPYBS .
- Por **Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3732/2021** de fecha **13 de Septiembre de 2021**, firmada por el Dr. DERLIS LEON SANABRIA – Director General y el Lic. OSCAR NOLDIN – Director Administrativo de la DGGIES remiten a la C.P RITA VILLALBA – Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicitando el inicio del proceso licitatorio para la Adquisición de Instrumentales para la Unidad de Cuidados Críticos del Hospital General de Coronel Oviedo del MSPYBS.
- Memorando DOC-DPP/PLANIFICACION N° 304/2021 de fecha 29/09/2021, remitido por la Lic. JORGE MOLINAS – Jefe de la Sección de Planificación a la Lic. CLAUDIA MARTINEZ – Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, en la cual hace referencia a la Nota: **DGGIES N° 3732/2021** en la cual remiten las especificaciones técnicas, para la inclusión al PAC del llamado denominado **"Adquisición de Instrumentales para la Unidad de Cuidados Críticos del Hospital General de Coronel Oviedo del MSPYBS"**. También remite adjunto el **DICTÁMEN DOC N° 226/2021** "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR

Contiera
C.I. 80.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC N° 13/ 2022

LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

- Memorando DPP/DOC N° 1222/2021 de fecha 04/10/2021, cursado por la Lic. CLAUDIA MARTÍNEZ – jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual remite el expediente original y Programación de PAC – AD REFERENDUM 2022.
- Carta Invitación del proceso: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021** "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM – **I.D. Nº 402.844.-**
- Formulario de Verificación de fecha 27/10/2021, emitida por la UNIDAD TÉCNICA DE APOYO de la DOC en la cual remite el expediente verificado para proseguir con los trámites pertinentes.
- Nota de fecha 27/10/2021, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 02 de NOVIEMBRE de 2021, a las empresas: **(1) CHACO INTERNACIONAL S.A; (2) B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A; (3) ARGON SRL; (4) ALBATROS S.A.C.I. y (5) CIRUMED S.R.L.**
- Nota DOC N° 45/2021 de fecha 04/11/2021 remitido por la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones al Abog. PABLO SEITZ ORTIZ – Director Nacional de la DNCP, los efectos de remitir la Justificación para proceder al cierre de la subasta con un solo oferente.
- ADENDA N°01/2021 de fecha 09 de Noviembre de 2021, Modificación en el SICP la fecha de Entrega y Apertura de ofertas.
- Nota DOC. DCM N° 1527/2021 de fecha 09/11/2021 remitido por la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones a la Dra. PATRICIA LURASCHI PATRI – Directora del Depto. de Planificación y Uso Racional de Medicamentos de la DGGIES, solicita la contestación de las 9(nueve) consultas realizadas a través de la DNCP por los potenciales Oferentes.
- Memorando D.P.U.R.M. N° 1511/2021 de fecha 09/11/2021, cursado por la Dra. IRENE BENITEZ – Jefa del Dpto. de Planificación y Uso Racional de Medicamentos al Lic. OSCAR NOLDIN – Director Administrativo de la DGGIES, haciendo referencia la Nota DOC DCM N° 1257/21, remitiendo las Respuestas a Consultas realizadas en el portal de la DNCP.
- Por **Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 4749/2021** de fecha 10 de Noviembre de 2021, cursado por el Dr. DERLIS LEON SANABRIA – Director General y el Lic. OSCAR NOLDIN – Director Administrativo de la DGGIES, a la C.P PATRICIA GONZALEZ – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitiendo las Respuestas a Consultas realizadas en el portal de la DNCP.
- ADENDA N°02/2021 de fecha 10 de Noviembre de 2021, Modificación en las EE.TT.
- ACTA DE PRORROGA de fecha 16 de Noviembre de 2021.
- ADENDA N°03/2021 de fecha 16 de Noviembre de 2021, Modificación en el SICP la fecha de Entrega y Apertura de ofertas.
- ACTA DE PRORROGA de fecha 22 de Noviembre de 2021.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC N° 13/ 2022

- ADENDA N°04/2021 de fecha 22 de Noviembre de 2021, Modificación en el SICP la fecha de Entrega y Apertura de ofertas.
- Monto Total del llamado: Gs. 108.746.700 (Ciento ocho millones, setecientos cuarenta y seis mil setecientos).
- Sistema de Adjudicación: POR ITEMS
- Tipo de Contrato: CERRADO
- PAC: INCLUSION – AD REFRENDUM

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 16/11/2021,** siendo las **09:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALBATROS SACI	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 108.744.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALBATROS SACI	49	1673246	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*

Arturo P. Villalba Abogado Mat. C.S.J. N° 9.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe DPTO. DE COMPRAS MENORES Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos Coordinadora Dirección Operativa de Contrataciones MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC N° 13/ 2022

debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica, 4. Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- ALBATROS S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto 33. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a todas las Firmas presentadas, conforme se observa en el punto Nº 3 del presente informe.

Arturo D. Quiera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC N° 13/ 2022

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: ALBATROS S.A.C.I.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ROLF WALTER THIEDE FRIESEN	572.213	**2354170**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL	2.471.745	**2354235**	**NO REGISTRA DATOS**
3	HEDWIG DICHTL DE THIEDE	662.335	**2354253**	**NO REGISTRA DATOS**
4	ELIDA KATRIN THIEDE DICHTL	3.187.883	**2354285**	**NO REGISTRA DATOS**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos NO figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 363/2021** de fecha 30/11/2021, se ha solicitado a la Dirección Administrativa - DGAF cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa oferente **ALBATROS S.A.C.I., RUC N° 80002766-3** atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. e)** los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*
En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 698/2021** recepcionada en fecha 02 de diciembre de 2021 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo D.O.C. – D.C.M. N° 362/2021** de fecha 30/11/2021, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa oferente **ALBATROS S.A.C.I., RUC N° 80002766-3**, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. c)** los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

Arturo D. Abogado Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC Nº 13/ 2022

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. Nº 5092/2021** recepcionada en fecha 30 de noviembre de 2021, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de la empresa ***ALBATROS S.A.C.I., RUC Nº 80002766-3*** a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40º Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES									CUADRO DE OFERTA PRESENTADA							
									EMPRESA 1: ALBATROS S.A.C.I.							
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTAC.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	% VARIAC.
1	SET DE INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA MENOR	El set debe contener: - 1caja de acero inoxidable de 40 x 20 x 10 cm (+ -5 en las medidas), fabricado en acero quirúrgico sanitario, apto para autoclave, resistente al carbono - 1 pinza hemostática curva de 18 cm (+ - 1), - 1 pinza hemostática recta de 18 cm (+ - 1), - 1 pinza mosquito curva, - 1 pinza mosquito recta, - 1 pinza de disección anatómica de 16 cm (+ - 1) con diente, una pinza de disección anatómica sin dientes de 16 cm (+ - 1), - 1 porta aguja Mayo - Hegar de 18 cm (+ - 1) - 2 separadores Farabuf 15 cm x 10 mm (+ - 1), - 1 mango de bisturí N°3, - 1 pinza Foester de 20 cm (+ -1), - 1 tijera Mayo curva de 18 cm (+ -1) - 1 tijera Mayo recta de 18 cm (+ - 1), - 1 pinza anatómica Adson de 16 cm (+ - 1) sin diente, - 1 pinza anatómica Adson de 16 cm (+ -1) con diente, - 1 pinza Halsted recta de 12 cm (+ -1) con diente, - 1 tijera Metzembaum de 14 cm (+ -1) curva, -1 porta aguja N° 14 Todos los instrumentales deben contar con Certificados de Normas Internacionales de calidad CE, ISO 13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas)	UNIDAD	UNIDAD	12	3.695.075	44.340.900	UNIDAD	BOB/MEDICON	ALEMANIA	UNIDAD	12	3.695.000	44.340.000	0,00
2	SET DE INSTRUMENTALES PARA CURACIÓN	El set debe contener: - 1 caja de acero inoxidable de 20 x 10 x 4 cm (+ -5 en las medidas), resistente al carbono y apto para autoclave - Fabricado en acero quirúrgico sanitario, apto para autoclave, resistente al carbono - 1 pinza anatómica de 12 cm (+ -1), - 1 pinza Adson con diente de 14 cm (+ -1), - 1 pinza hemostática curva de 14 cm (+ -1), - 1 tijera recta punta roma aguda de 16 cm (+ -1) Todos los instrumentales deben contar con Certificados de Normas Internacionales de calidad CE, ISO 13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas)	UNIDAD	UNIDAD	24	1.789.050	42.937.200	UNIDAD	BOB/MEDICON	ALEMANIA	UNIDAD	24	1.789.000	42.936.000	0,00
3	SET DE INSTRUMENTALES PARA COLOCACIÓN DE CATÉTER CENTRAL	El set debe contener: - 1 caja de curación de acero inoxidable de 20 x 10 x 4 cm (+ - 5 en las medidas), resistente al carbono y apto para autoclave - 1 pinza anatómica de 12 cm (+ -1), - 1 pinza Adson con diente de 14 cm (+ -1), - 1 pinza hemostática curva de 14 cm (+ -1), - 1 tijera recta punta roma aguda de 16 cm (+ -1) Todos los instrumentales deben contar con Certificados de Normas Internacionales de calidad CE, ISO 13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas)	UNIDAD	UNIDAD	12	1.789.050	21.468.600	UNIDAD	BOB/MEDICON	ALEMANIA	UNIDAD	12	1.789.000	21.468.000	0,00
TOTAL REFERENCIAL							108.746.700	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						108.744.000	

7- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección (f.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección (g.1) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida, sección (h.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION**, y se exponen en el siguiente cuadro:

Arturo D. [illegible]
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.867

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección [illegible]
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC N° 13/ 2022

33. EVALUACION DE LA OFERTAS	ALBATROS SACI
e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple Folio 01-02
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	Cumple Folio 04-05
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple Folio 6 s/ SIPE
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
6) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple Folio 6 s/ SIPE
7) Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple Folio 6 s/ SIPE
8)Declaración Jurada de " Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección "Formularios" (**)	Cumple Folio 08-09
9) Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	No Aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	No Aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Folio 6 s/ SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple Folio 6 s/ SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Folio 6 s/ SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Folio 6 s/ SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes	

Arturo D. Arguello
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 39.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC N° 13/ 2022

individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No Aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No Aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Los documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
f) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS.	Cumple Folio 6 s/ SIPE
b) IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [2018 – 2019 – 2020] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
d) Formulario 104 de los últimos [2018 – 2019 – 2020] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
g) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
a) Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).	Cumple Folio 43 al 49
h) CAPACIDAD TECNICA. OTROS DOCUMENTOS	
Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple Folio 11-12
El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las especificaciones técnicas.	Cumple S/ Nota de la Empresa
Resolución de Apertura: **Para el Oferente Fabricante:** Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar y/o comercializar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. **Para el Oferente que no sea el Fabricante del producto ofertado (producto nacional):** El oferente y el fabricante deben presentar, Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para comercializar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple Folio 27-28

Arturo Quilera Abogado Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC Nº 13/ 2022

En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar y/o comercializar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	
Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de los Dispositivos Médicos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En caso de que se encuentre vencida se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que la misma se encuentra en trámite de renovación, con vigencia máxima de 1 año. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración Jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada, vigente otorgada por la DNVS una vez vencido el plazo de la constancia emitida por la misma.	Cumple Folio 29-30-31
Catálogos y folletos descriptivos donde demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete en caso de ser adjudicado a entregar el producto de igual marca, origen, procedencia y calidad que el especificado en el catálogo del producto, en el que se deberá indicar con resaltador el instrumental ofertado y el número de ítem. Cada catalogo o folleto entregado deberá poseer el numero identificador del ítem ofertado.	Cumple Folio 13 al 26
Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	Cumple Folio 32
Certificado analítico de origen que demuestre el tipo de acero quirúrgico empleado en su fabricación, que deberá estar de acuerdo a la Norma de fabricación AISI/DIN.	Cumple
Documentos que avalen (Certificación) que los instrumentales son fabricados bajo normas ISO - DIN – CE, cualquiera de ellas.	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	Cumple Folio 10
Declaración Jurada donde el oferente declara que acepta y conoce el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple Folio 10
Para Representantes: Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	Cumple s/ Nota de la Empresa
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple Folio 13, 21 y 24
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	Cumple
Todos los documentos deben de estar traducidos al español.	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegaran las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	Cumple Folio 10

Artur D. Quilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección General de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC Nº 13/ 2022

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION DE MUESTRAS.

El siguiente Cuadro de Análisis Técnico fue elaborado por el Dr. ANGEL NUÑEZ, **representante de la Dirección de Terapia Intensiva – M.S.P.B.S**, y en la misma se deja constancia del análisis de las MUESTRAS presentada por la empresa **ALBATROS S.A.C.I.** en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en la Carta Invitación. Las muestras analizadas fueron calificadas con el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** conforme al siguiente cuadro:

Cuadro de Requerimiento de la Convocante			Empresa oferente:
Item	Descripcion	EE. TT. Solicitadas	ALBATROS S.A.C.I.
	SET DE INSTRUMENTALES PAR CIRUGIA MENOR	EL SET DEBE CONTENER:	
		1caja de acero inoxidable de 40 x 20 x 10 cm (+ - 5 en las medidas), fabricado en acero quirúrgico sanitario, apto para autoclave, resistente al carbono.	Se entrega a modo de Muestra con medidas 42x28x10cm
		1 pinza hemostática curva de 18 cm (+ - 1)	Se entrega a modo de Muestra pinza hemostatica recta (la misma puede ser utilizada para la curva, solo varian en la forma)
		1 pinza hemostática recta de 18 cm (+ - 1)	CUMPLE
		1 pinza mosquito curva	CUMPLE
		1 pinza mosquito recta	CUMPLE
		1 pinza de disección anatómica de 16 cm (+ - 1) con diente	CUMPLE
		1 pinza de disección anatómica sin dientes de 16 cm (+ - 1)	CUMPLE
		1 porta aguja Mayo - Hegar de 18 cm (+ - 1)	CUMPLE
		2 separadores Farabuf 15 cm x 10 mm (+ - 1)	CUMPLE
		1 mango de bisturí N°3	CUMPLE
		1 pinza Foester de 20 cm (+ -1)	CUMPLE
		1 tijera Mayo curva de 18 cm (+ -1)	CUMPLE
		1 tijera Mayo recta de 18 cm (+ - 1)	CUMPLE
		1 pinza anatómica Adson de 16 cm (+ - 1) sin diente	CUMPLE
		1 pinza anatómica Adson de 16 cm (+ -1) con diente	CUMPLE
		1 pinza Halsted recta de 12 cm (+ -1) con diente	CUMPLE
		1 tijera Metzembaum de 14 cm (+ -1) curva	CUMPLE
		1 porta aguja N°14	CUMPLE
		Todos los instrumentales deben contar con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO 13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas)	CUMPLE
2	SET DE INSTRUMENTALES PAR CURACION	EL SET DEBE CONTENER:	
		1 caja de acero inoxidable de 20 x 10 x 4 cm (+ -5 en las medidas), resistente al carbono y apto para autoclave. Fabricado en acero quirúrgico sanitario, apto para autoclave, resistente al carbono.	CUMPLE
		1 pinza anatómica de 12 cm (+ -1)	A modo de Muestra se envia de 13cm, pero sera entregada de 11 cm como se solicita.
		1 pinza Adson con diente de 14 cm (+ -1)	CUMPLE
		1 pinza hemostática curva de 14 cm (+ -1)	CUMPLE
		1 tijera recta punta roma aguda de 16 cm (+ -1).	A modo de Muestra se envia roma/roma, pero sera entregada roma/aguda, como se solicita
		Todos los instrumentales deben contar con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO 13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas)	CUMPLE
3	SET DE INSTRUMENTALES PARA COLOCACION DE CATETER CENTRAL	EL SET DEBE CONTENER:	
		1 caja de curación de acero inoxidable de 20 x 10 x 4 cm (+ - 5 en las medidas), resistente al carbono y apto para autoclave.	CUMPLE
		1 pinza anatómica de 12 cm (+ -1)	A modo de Muestra se envia de 13cm, pero sera entregada de 11 cm como se solicita.
		1 pinza Adson con diente de 14 cm (+ -1)	CUMPLE
		1 pinza hemostática curva de 14 cm (+ -1)	CUMPLE
		1 tijera recta punta roma aguda de 16 cm (+ -1).	A modo de Muestra se envia roma/roma, pero sera entregada roma/aguda, como se solicita
		Todos los instrumentales deben contar con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO 13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas)	CUMPLE

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC Nº 13/ 2022

Observación:

Se deja constancia que conforme a los Instrumentos presentados **a modo de muestras** serán entregadas con las medidas y las formas solicitadas en la Carta de Invitación y sus Adendas según **Declaración Jurada** emitida por la firma ALBATROS S.A.C.I. según Nota de fecha 20 de Diciembre de 2021. Por tanto **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas solicitadas, se **SUGIERE SU ADJUDICACION.**

9- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (f) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa ALBATROS S.A.C.I. en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: ALBATROS S.A.C.I.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	9.013.557.225	1,61	12.827.170.075	2,02	15.469.858.294	1,25	1,63	CUMPLE
	Pasivo Corriente	5.587.573.849		6.364.767.279		12.374.279.829			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	5.587.573.849	0,41	6.364.767.279	0,35	12.374.279.829	0,59	0,45	CUMPLE
	Activo Total	13.726.833.910		18.197.928.349		20.927.806.868			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	2.417.316.026	1,47	4.988.716.354	3,02	3.407.579.509	0,85	1,78	CUMPLE
	Capital	1.650.000.000		1.650.000.000		4.000.000.000			

10- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **ALBATROS S.A.C.I.**

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	ALBATROS S.A.C.I.	108.744.000	27.186.000.-	73.779.400.-	CUMPLE.

11- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

Arturo Aguilera Abogado Mat. C.S.J. Nº 30.967

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC Nº 13/ 2022

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En este punto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición del precio unitario ofertado por la empresa, debido a que el mismo no se encuentra fuera del rango establecido por la normativa legal vigente.

12- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

*"**Certificado de Producto y Empleo Nacional:** A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*

A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY Nº 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",* en este sentido se ha constatado que la firma no presenta el Certificado de Empleo Nacional.

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que es la única oferta en competencia y la misma no ha presentado el documento: Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

13- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

*"**Criterio de desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que es la única oferta en competencia en el marco de la presente contratación directa.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC N° 13/ 2022

14- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se recomienda la Adjudicación del Ítems Nº 1 – 2 – 3 a la firma ALBATROS S.A.C.I. RUC Nº 80002766-3 por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.
El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 402.844.-
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA
Empresa: ALBATROS S.A.C.I.
RUC: 80002766-3

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SET DE INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA MENOR	El set debe contener: - 1caja de acero inoxidable de 40 x 20 x 10 cm (+- 5 en las medidas), fabricado en acero quirúrgico sanitario, apto para autoclave, resistente al carbono. - 1pinza hemostática curva de 18 cm (+- 1), - 1pinza hemostática recta de 18 cm (+- 1), - 1pinza mosquito curva, - 1pinza mosquito recta, - 1pinza de disección anatómica de 16 cm (+- 1) con diente, una pinza de disección anatómica sin dientes de 16 cm (+- 1), - 1porta aguja Mayo - Hegar de 18 cm (+- 1), - 2 separadores Farabuf 15 cm x 10 mm (+- 1), - 1 mango de bisturí N°3, - 1pinza Foester de 20 cm (+-1), - 1tijera Mayo curva de 18 cm (+-1), - 1tijera Mayo recta de 18 cm (+- 1), - 1pinza anatómica Adson de 16 cm (+- 1) sin diente, - 1pinza anatómica Adson de 16 cm (+-1) con diente, - 1pinza Halsted recta de 12 cm (+-1) con diente, - 1tijera Metzembaum de 14 cm (+-1) curva, -1porta aguja N°14. Todos los instrumentales deben contar con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO 13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas)	UNIDAD	UNIDAD	12	BOB/MEDICON	ALEMANIA	3.695.000.-	44.340.000.-
2	SET DE INSTRUMENTALES PARA CURACIÓN	El set debe contener: - 1caja de acero inoxidable de 20 x 10 x 4 cm (+-5 en las medidas), resistente al carbono y apto para autoclave. Fabricado en acero quirúrgico sanitario, apto para autoclave, resistente al carbono . - 1pinza anatómica de 12 cm (+-1), - 1pinza Adson con diente de 14 cm (+-1), - 1pinza hemostática curva de 14 cm (+-1), - 1tijera recta punta roma aguda de 16 cm (+-1). Todos los instrumentales deben contar con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO 13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas)	UNIDAD	UNIDAD	24	BOB/MEDICON	ALEMANIA	1.789.000.-	42.936.000.-
3	SET DE INSTRUMENTALES PARA COLOCACIÓN DE CATÉTER CENTRAL	El set debe contener: - 1caja de curación de acero inoxidable de 20 x 10 x 4 cm (+- 5 en las medidas), resistente al carbono y apto para autoclave. - 1pinza anatómica de 12 cm (+-1), - 1pinza Adson con diente de 14 cm (+-1), - 1pinza hemostática curva de 14 cm (+-1), - 1tijera recta punta roma aguda de 16 cm (+-1). Todos los instrumentales deben contar con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO 13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas)	UNIDAD	UNIDAD	12	BOB/MEDICON	ALEMANIA	1.789.000.-	21.468.000.-
MONTO TOTAL (IVA Incluido): Guaranies CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL-									108.744.000.-

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021 – "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 402.844.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	146.364/ 2021

DICTAMEN DOC N° 13/ 2022

15- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
ALBATROS S.A.C.I. RUC N° 80002766-3	1, 2, Y 3	108.744.000.
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		108.744.000.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 108.744.000 (GUARANIES CIENTO OCHO MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados.

ES NUESTRO DICTAMEN

Arturo Aguilera
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RECIBIDO
07-01-2022
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

146364/21
DIEGO